

STRACION
n.º 6
Administrador
e Agosto 1932

ubia

migueta. Pero
de sus ojos
Acabamos de
la noche. A
jo la luna de
ransparente,
migueta rubia
a confidencia
el alma de la
aca ama con
dor los hisa-
7 los hisa-
Francisco José
rador Carlos
s habla de la
l del príncipe
s ojos. De sus
el fondo esta
enamorado de
s. Mejor diti-
tá enamorado
que el amor
le vals, no se
un príncipe de

la luna, el
español, los
de nuestra
dia...

escribir en es-
sin pareceros
eso, hago pun-

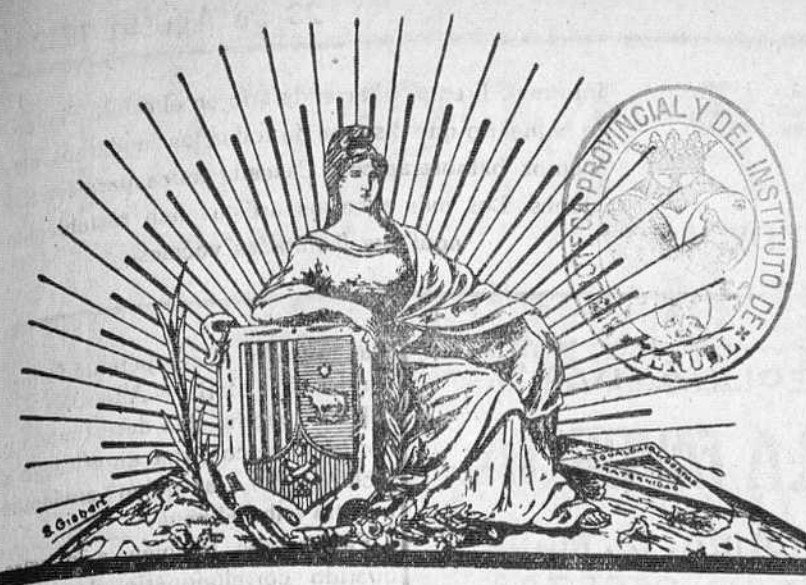
DE LA ESCOLINA
vo provincial de
tical Socialista

mité, en sesión de
3, bajo la presiden-
Feced, adoptó los
dos:

uentas formadas en
nomento actual.
ada de la circun-
utivo Nacional con
anunciadas elec-
diputados a Cortes
principio acuerda-
ar que se harán in-
mente.

en tomadas en
das observaciones
efiores vocales
a la actuación
os diferentes dis-
resentados.

ISO
en periódicos
os ventajosos
en esta Adm-
INDUSTRIAL
nero para presen-
rés, consultas ge-
RSAL, Coto 140
teléfono, 5153.
i República
es Trazar-Reparar



República

Franqueo
concer-
tado

Año II.—Número 202

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Martes 23 de Agosto 1932

CHARLAS

El silencio de la Esfinge

Puestos a emprender el camino, ¿cuál tomar? ¿El del amor? ¿El del arte? ¿El de la acción?

Pero también hay que distinguir. El amor, es un sentimiento delicioso o cruel, siempre pasajero, o es uno de los elementos constitutivos de nuestro ser, sin el cual no podemos ni desenvolvernos ni aspirar a perpetuarnos?

El arte, es un lujo de la vida o una fuerza esencial, sobre todo de la sociedad moderna?

La acción, es una renuncia al reposo nada más o es, como decía Voltaire, «el propio fin de la vida»?

¿Qué es mejor? ¿Amar o actuar, actuar o soñar?

¿Qué es preferible? ¿Llamarse Dante y haber amado a Beatriz? ¿Ser Shakespeare y haber escrito «Hamlet»? ¿Ser Colón y haber descubierto un nuevo mundo?

Todos se equivocan. Poetas, ellos envidiarán la gloria del hombre de acción; hombres de acción, muchas veces se preguntarán si, en definitiva, un poco de ensueño no valdría más que la fiebre de la loca y atormentadora inquietud de siempre luchar.

La Esfinge es muda.

Romney Leigh, en el famoso poema de Isabel Browning, expresa sus ideas acerca del destino humano. Y él las expresa en nombre de su tiempo. Así aconseja a Aurora, que busca también su camino.

¿El amor? Si éste no se ennobleciera con fines más altos, no es más que un egoísmo compartido por dos seres. A sus ojos, como a los ojos de nuestros contemporáneos nada es legítima ya en el mundo como no sea en razón de utilidad para la raza humana.

Y dice a Aurora:

—Tú eres de otro tiempo que el nuestro. Tú has debido nacer en la infancia del mundo, cuando todavía la Humanidad no había adquirido conciencia de sus fines. Llegas con demasiado atraso. El paraíso del amor se ha perdido como el de Adán. Nadie cree en él. Echa a nadar un cisne en un río industrial, en medio de las fábricas de Birmingham o de Manchester, del ruido de las turbinas y del humo de las chimeneas; estaría tan fuera de lugar como el amor, dios de los poetas, lo estaría en medio del tumulto y del estruendo de este siglo.

Entonces, ¿el arte?

El arte insustancial, no.

—Ya se acabó —dice— el tiempo de las ninfas, de los tritones, de los dioses marinos, buenos, en nuestros días para decorar fuentes, para adornar un parterre, para poner una mancha clara en un bosqueci-

llo. ¿Quién dispone de tiempo, ni siquiera una hora, para sentarse en un talud a escuchar el sonido de un címbalo? ¿Qué nos queréis dar? Algunos versos amables, algunos pequeños pensamientos envueltos en rimas perfectas. Y eso es todo.

Sin embargo, hay otro arte, puede haber otro arte. El arte de ahora o de mañana.

—Lo que nos hace falta —añade— es el poema del sufrimiento humano. ¿Oyes ese grito que se levanta en todos los puntos del mundo, ese gran clamor hacia la justicia y hacia el derecho? Ese grito de desolación es el que hay que recoger.

Tema austero, yo lo reconozco; pero el único digno de un verdadero poeta. Darnos un poema tan real como nuestro dolor, o dejarnos entregados a ese dolor universal que nos hace divinos a nosotros mismos por la esperanza y la paciencia. Para escribirlo se necesita un valor, un vigor, una trágica energía que requieran el genio de un hombre.

Los tiempos son de los hombres de acción.

Romney Leigh concreta sus ideas.

—Mi alma está ensombrecida —dice— a fuerza de contemplar este enorme cúmulo de miserias humanas. ¿Puedo hacer yo otra cosa que consagrar mis años, mi fuerza, mi espíritu —y hallarme entre los salvadores, si la salvación es posible—, a esta desolación social?

En ese empeño considera que estriba su deber.

Y se decide a cumplirlo. ¿Por dónde comenzar?

He aquí su programa:

—Amar las muchedumbres, mezclarnos con ellas, saber mirar de cerca y sin temblar las llagas de la Humanidad. Quien se proponga curar una úlcera, ha de lavarla primero. Unámonos a esos miserables, conquistemos su confianza, templemos el alma contra el espectáculo de sus males y de su muerte. Nosotros tenemos que pagar una pesada deuda, una deuda de honor, tanto más pesada y más sagrada puesto que nosotros no la hemos contraído. Ella nos viene desde lejos; esa deuda se remonta a siglos, a centenares de siglos, acaso. Nuestros antepasados la contrajeron para nosotros y nosotros tenemos que pagar sus locuras y sus crímenes. Ahora nosotros vivimos sobre un cementerio; a cada golpe de pico que damos salen huesos desde el fondo de la tierra fétida. ¿De dónde vienen? Es que la iniquidad de las centurias pasadas llenó la tierra de cadáveres y esa tierra está todavía húmeda de la sangre de las víctimas. Es la «gran crisis de los siglos», que amenaza durar siempre si los hombres de buena voluntad no se levantan un día contra el mal y no ponen a ese torrente un dique infranqueable. ¿Qué somos nosotros al lado de esa multitud? ¿Qué derecho tenemos a pensar en

los nuestros placeres, en nuestros intereses, en nuestros amores? Almas blanduchas y culpables, nosotros retrocedemos ante la obra imperiosa de la reparación. El mundo está loco de dolor. ¿Qué hacéis sentados al borde del camino? Lavantaos y actuad. Acaso mi remedio sea un error. ¿Qué importa? Cuando cien, mil, diez mil hombres hayan gustado su vida en aplacar la Esfinge, acaso, un día, fatigada de nuestros gritos y de nuestra angustia, se decidirá a responder...

Son tantos los que ya se han sacrificado por reparar las iniquidades del pasado y contener las miserias de que todavía son víctimas los seres humanos, y aun no hay señales de que se apiada la Esfinge y habla.

Todavía...

Angel Guerra

EL «FLIT» GUBERNATIVO

Envío al señor Casares Quiroga, aunque estamos plenamente convencidos que las múltiples preocupaciones del cargo, le impedirán atender las peticiones de esta provincia de infimo orden.

Nuestra cordial enhorabuena al activísimo señor Casares por su brillante actuación durante la pasada intentona de restauración monárquica.

Nos parece verdaderamente ejemplar el comportamiento de las fuerzas de asalto y la actuación del director general de Seguridad.

Ahora bien, es innegable que la revelación del año ha sido el celeberrimo señor Calviño, gobernador por autonomasia.

Las Vascongadas y Navarra hace unos meses, Andalucía ahora, han visto con asombro, como el señor Calviño —acreditado «flit» gubernativo que aniquila en pocas horas a los insidiosos bichitos monarquizantes — ha logrado pacificar rápidamente regiones enteras atacadas de faratismo pseudo-religioso en el Norte y de pujos sediciosos en la tierra de María Santísima.

Nuestros plácemes al señor Casares, por su acierto al nombrar a Calviño, gobernador de media España.

Pero... también la provincia de Teruel, soporta desde hace siglos la plaga monarquizante y hora es ya de que se extermine para siempre.

Son infinidad los pueblos de esta provincia donde todavía no se ha proclamado —prácticamente— la República.

Verdad es que pedimos algo difícil de llevar a cabo, pero tenemos la osadía de solicitar que la República en los pueblos de esta provincia sea algo más que un simple cambio de colorido introducido en las banderas de los anquilosados Ayuntamientos pueblerinos.

Es indiscutible que somos demasiado exigentes pero creemos que complacernos es sumamente fácil.

Para algo existe el celeberrimo señor Calviño, acreditado «flit gubernativo».

La provincia de Teruel, solicita el urgente envío —aunque sólo sea por unas horas— del republicanismo señor Calviño, gobernador de media España... Por más de 100 pueblos damnificados por la «plaga monarquizante».

EMILIO BURGOS MARCO

Anuncie en REPUBLICA

EL PELIGRO DE LAS ARMAS

UN NIÑO, INVOLUNTARIAMENTE, CAUSA LA MUERTE A UN SOBRINITO

Castelserás. —En este pueblo ha ocurrido una sensible desgracia, de la que ha resultado víctima una infeliz criatura de seis años.

El niño Ramiro García Salvador, de 12 años, por indicación de su hermano mayor subió al piso para coger una escopeta y cuando bajaba por la escalera, tuvo la desgracia de caer y de que se le disparase el arma, yendo a dar el tiro a su sobrineto José García, de 6 años, que estaba durmiendo en el patio de la casa, produciéndole la muerte.

Carlos Muñoz

MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 2

AVISO A LOS COMERCIANTES

Por el presente se les previene se abstengan en sus relaciones con los titulados pescadores aragoneses establecidos en Montgat, Masnou y Vilasar, representados por un tal Ramón Farré que se domiciliaba en Barcelona, Diputación 111, pues pudieran ser sorprendidos en su buena fé como lo hemos sido nosotros.

LA ADMINISTRACIÓN

Libros y revistas

«Mundo Gráfico» publicará en esta semana informaciones tan interesantes como El triunfal recibimiento hecho por Santander al Presidente de la República. — Los últimos chispazos de la sublevación fracasada. La actuación de los jueces y la situación de los encartados. — Con motivo del centenario de Castelar: Los restos del gran tribuno. — El problema de los «rabasaires» de Cataluña y otros interesantísimos asuntos de la actualidad palpitante.

Lea siempre «Mundo Gráfico», la revista gráfica más popular de toda España: sólo 30 céntimos.

Lea «República»

Rumbo retrospectivo

Sombras que proyectan pasos

«Sólo se tiran piedras al árbol que produce frutos».

Soy equivocado en mis ideas —dice el vulgo—. Si tal afirmara la opinión —según frase de Maura—, tendría que acatar el fallo proporcionado de aquella colectividad. Pero mis meditaciones continuas, me acusan lo contrario. Verdaderamente reconozco, que lo que sigo en mis ideales, no puede tener lógica realización en el siglo que corremos. Pero, es necesario sembrar esa semilla, para que los simpatizantes de ella, puedan legarla en testamento a las generaciones futuras. Esta proposición, es una consecuencia que deduzco de la dialéctica filosófica. Aunque los matices políticos del siglo XX estén en contraposición a mis masticaciones un poco «a lo plus-ultra», he de hacer hincapié en ellas, para cimentar lo que conceptío en provecho de la humanidad —mi mayor contrincante—. Es cierto y probado, que su aplicación y eficacia, estriba en el siglo XXII, pero sus consecuencias —un poco prematuras y adelantadas—, las sufro yo en la actualidad.

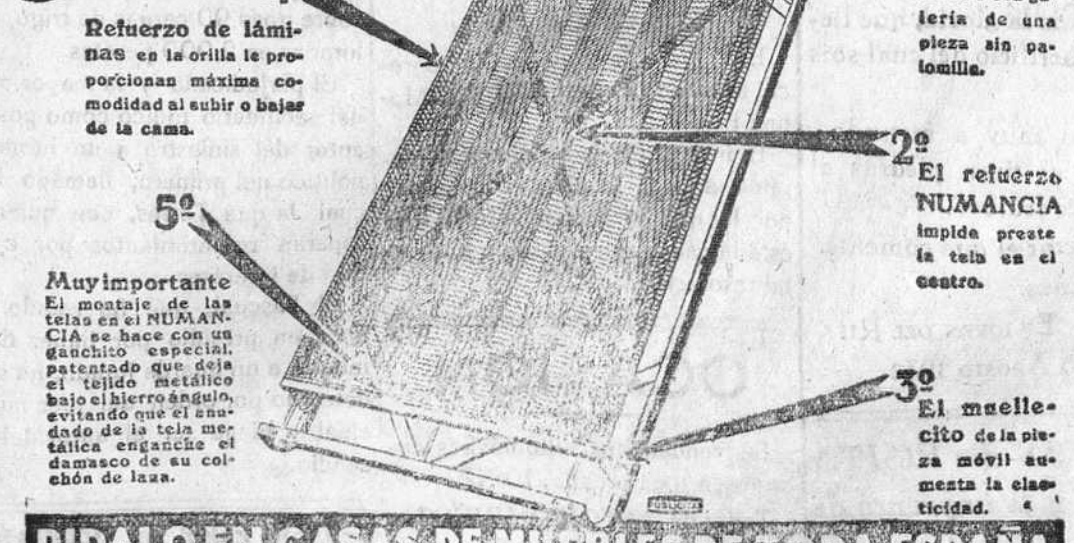
Parecerá una hipérbole y dimanación de mi idiosincrasia. Pero... ¡No!, es la irrevocable realidad.

Dícese que el hablar claro es propio de intelectuales: he de rebatir esta premisa con el siguiente argumento: ¿Cuántos intelectuales se verán obligados a prescindir de su oratoria peculiar, por razones de estado, empleo o categórica jerarquía? Nadie me rebatirá, ni lanzará a los espacios, proposición contraria a la por mí formulada. Ante este axioma legal, he de hacer lo propio: he de limitarme, a proferir mi opinión, en el terreno de la parábola. Quienes me conozcan personalmente, sabrán a qué atenerse, los que nó, les facilitaré medios para que se entreguen en íntima meditación y ante ella, que arriben al enigma, la razón de cuanto aquí detallo.

Un hombre, bueno o malo,

SOMMIER NUMANCIA

5 VECES SUPERIOR AL MEJOR SOMMIER



PÍDALO EN CASAS DE MUEBLES DE TODA ESPAÑA. Puede verlo sin compromiso.

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las tortunas.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGON) (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelso artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. 'LA FAVORITA' CARABAÑA 'LA FAVORITA'. PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

como se quiera; que vive, estudia, lee y se distrae solo; que no frecuenta ningún centro de matiz político; que va almacenando energías, al sostén silencioso de las cuatro paredes de su humilde habitación; que no comunica con nadie, es reservado; que permanece aislado del mundo, aunque el mundo para él existe, porque lee su dinamismo en la prensa diaria; solamente se comunica con sus semejantes para ayudarles con alguna limosna o con algún favor, sin mirar a quién, ni para qué. Si alguna vez sale a la calle, sale pensando, y regresa a su habitación con el mismo pensamiento. Es enemigo de juergas; trasnocha sí, pero lo hace divirtiéndose con sus únicos amigos que son los libros. Duerme poco o mucho, según se lo permitan sus ocupaciones de su carrera o de su oficio, como se quiera calificar. Habla poco, pero escribe mucho, en demasía. Es su lema escribir, porque el papel mantiene las palabras; y no habla, porque las frases las arrebató el viento y el olvido.

Unos lo siegan y otros se lo llevan

Cedrillas.—Como autor del hurto de diez fajos de trigo propiedad de Fernando Corbatón Pérez, ha sido detenido convicto y conteso el vecino Miguel Fuertes Marco, de 46 años.

Gobierno civil

SOBRE EMIGRACION

... A FRANCIA ...

El excelentísimo señor gobernador civil de Gerona, en telegrama de fecha 19 del actual, me dice lo que sigue:

«Agradeceré V. E. de mayor publicidad posible en prensa esa provincia y lo haga también conocer por los señores alcaldes y secretarios conveniencia se restrinja emigración a Francia con motivo vendimias limitándola únicamente a los obreros que tengan contrato de trabajo ya que autoridades francesas harán retroceder a los que no lo posean punto Perfecto Pirineos orientales comunicame que consecuencia escasez cosecha y existencia obreros parados allí ocupáranse muchos menos españoles; pondriáanse dificultades entrada punto aglomeración emigrantes no disponiendo cartas trabajo en poblaciones fronterizas crearía conflicto ocasionaría perjuicios mismos emigrantes.»

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento.

Teruel 19 de Agosto de 1932.—El gobernador, Manuel Pomares Monleón.

Ayuntamiento

Mañana, a la hora de costumbre, celebrará sesión ordinaria nuestro Concejo.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS

Miguel Casinos González.

DEFUNCIONES

Ramiro Sanz Giménez, de 72 años, a consecuencia de gangrena senil. Beneficencia.

Isidoro Bayo Algárate, de 4 años, de bronconeumonía. Santiago, 9.

LAMBERTO BELLIDO

FÁBRICA DE TEJA Y LADRILLO HUECO Y MACIZO San Julián.—TERUEL PRECIOS ECONÓMICOS

Otro que se cansó de vivir

PORQUE PADECÍA TRASTORNOS CEREBRALES

El Pobo.—En su domicilio apareció ahorcado el vecino Miguel Molina Pérez, de 77 años.

El interfecto no estaba en la plenitud de sus facultades mentales, por lo que se sospecha haya sido ésta la causa que le indujo a tomar tal resolución.

OCASION

Se venden dos automóviles cerrados, a toda prueba, 10 HP. Taller de ANTONIO MUÑOZ Víctor Pruneda, 28

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data: FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, MONEDAS. Includes values for Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 3 por 100, etc.

Notas de Sociedad

Han llegado: De Zaragoza el contratista de obras don Baldomero Núñez.

De Torres de Albarracín la gentil señorita María Luisa Pérez.

De Calamocha nuestro buen amigo don Justo Fuertes.

Han salido: Para Alicante la distinguida señora del gobernador civil don Manuel Pomares.

Para Zaragoza la bella esposa del inspector diplomado de Hacienda don Jerónimo Gargallo.

Para Camarena el propietario de aquel balneario don Manuel Debis y su bellísima sobrina Pepita Algarrá.

VIARIAS: Ayer pasaron breves horas en la capital la distinguida señora de nuestro querido director don Gregorio Vilatela y su encantadora hija Marujita, quienes por la tarde regresaron a Torres de Albarracín, donde nuestro director se ha visto precisado a guardar cama, afectado de ligera dolencia.

Bombas Siemens. PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO Siemens Industria Eléctrica S. A. Pascual y Renis, 6 - Teléfono 14432 VALENCIA

Telegramas de pésame por los sucesos de Letux

El Centro Radical Socialista de Teruel y el presidente del Comité ejecutivo del Partido, don Luis Peced, han enviado al Centro de Letux y al Comité ejecutivo de Zaragoza, telegramas de sentimiento y protesta por el bárbaro atentado que costó las vidas de unos queridos correligionarios.

La comisión gestora de la Diputación también acordó en su última sesión protestar de este hecho y expresar a la Diputación de Zaragoza el sentimiento de esta Corporación por la agresión que costó la vida al alcalde de Letux.

Por nuestra parte condenamos enérgicamente el bárbaro atentado cometido por un puñado de desalmados de mentes insanas y pedimos ejemplar castigo en evitación de que estos hechos se repitan.

El eco de los pueblos

DESDE ALBALATE DEL ARZOBISPO: Ha causado buena impresión el fallo dictado por el Tribunal Contencioso en el recurso interpuesto por doña Zoe Rosinach, farmacéutica libre de esta localidad, contra acuerdo del Ayuntamiento nom-

LOS MALDITOS INTERESES

UN EX PRESIDIARIO INCENDIA UNA BRA DE SU HERMANO POLITICO. Alobras.—En una era del vecino Joaquín Hernández Murciano se produjo un incendio que destruyó sobre unas 90 cargas de trigo, valoradas en 2 000 pesetas.

El perjudicado y la mayor parte del vecindario indicó como posible autor del siniestro a un hermano político del primero, llamado Pascual Jarque Torres, con quien le separan resentimientos por cuestión de intereses.

El Pascual, que ha estado 13 años en presidio por haber dado muerte a un guardia jurado, ha sido detenido por orden del juez municipal y niega ser el autor del incendio.

Los «galimeros»

SE LLVAN PATATAS, MANZANAS, MELOCOTONES Y MELONES EN GRAN CANTIDAD. Calanda.—Han sido detenidos los vecinos Manuel Rocafull Galve y José Blasco Asensio, autores de la sustracción de gran cantidad de patatas y fruta, llevada a cabo en una finca de Joaquín Gabín Albert.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital: Temperatura máxima de ayer, 32 grados. Idem mínima de hoy, 14.6. Dirección del viento, E. Presión atmosférica, 688.7. Recorrido del viento, 29.

brando titular al competente farmacéutico don Mariano Albero.

El recurso ha sido desestimado y por tanto se confirma en el cargo al dicho señor, a quien enviamos nuestra enhorabuena.

Felicitemos también a nuestro querido correligionario don Luis Peced, abogado defensor del señor Albero, por el feliz resultado de su intervención.

Llegó de Londres y Cardiff don Ramón Royo Macipe, radiotelegrafista de la Marina mercante.

CORRESPONSAL DE ALACON

El presidente del Centro Radical Socialista de este pueblo, don Miguel Albero, nos remite una carta dándonos cuenta de lo ocurrido durante la celebración de unas procesiones, de cuyo asunto nos ocupamos con datos oficiales en nuestro número anterior.

Parece ser que nuestros correligionarios estaban en su Centro entonando coplas encomiando al régimen y dando, al final de las mismas, vivas a la República, cuando pasó por delante la procesión.

A los que figuraban en ella debió no halagarles, por cuanto un grupo de éstos al encontrarse con nuestros amigos en la calle les llamaron la atención, diciéndoles que aquello era comprometer.

Esto originó que se excitaran los ánimos, llegando a las manos ambos bandos.

Durante la refriega—dice nuestro comunicante—llegó la autoridad monárquica, haciendo justicia para un republicano, encerrándolo en la cárcel y dejando en libertad a los promotores del desorden.

Termina lamentándose de que nuestra primera autoridad de la provincia, seguramente sorprendida en su buena fe, autorizase las procesiones con arreglo al informe emitido por el alcalde, que es un «ensotonado» contrario al régimen.

Lea Vd. «República»

República

Estar suscrito a República es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales, obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

AVISO

Se venden periódicos viejos a precios ventajosos. Informes en esta Administración.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Anuncie en República

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

EL JOVEN DEL RIF Teruel 20 Agosto 1932.

Anuncie usted en REPUBLICA

Anuncie V. en REPUBLICA

INFORMACION GENERAL

Los que han declarado los cabecillas del movimiento sedicioso

El Fiscal de la República pide una pena de muerte y tres reclusiones perpetuas

Más de 40.000 telegramas de adhesión al régimen

telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

Los cabecillas del movimiento sedicioso

GENERAL SANJURJO

Madrid, 23.—La de Sanjurjo dice que no tuvo intención de atacar al Presidente de la República, ni de derribar el Gobierno en nombre de las molestias sentidas en España y en el extranjero desde hace algún tiempo.

En esta declaración se dice que cuando Sanjurjo requirió al gobernador civil señor Varela para que abandonara el puesto, éste rogó a los enviados que presionaran más los alrededores del Gobierno civil para poder justificar el abandono del mando.

de la llegada de Sanjurjo. Acudió a la entrevista y observó en el ánimo de todos los reunidos que estaban dispuestos a realizar el acto político auténticamente republicano, en contra del Gobierno y acompañó a Sanjurjo y con su ayudante redactó el bando, nombrando nuevo capitán general y nuevo gobernador militar de Sevilla.

Niega que la supuesta voladura se fuera a llevar a efecto, pues no era más que un simulacro para hacer creer a las tropas afectas al Gobierno que iban hacia Sevilla que estaban prevenidos.

En esta declaración se dice que cuando Sanjurjo requirió al gobernador civil señor Varela para que abandonara el puesto, éste rogó a los enviados que presionaran más los alrededores del Gobierno civil para poder justificar el abandono del mando.

En esta declaración se dice que cuando Sanjurjo requirió al gobernador civil señor Varela para que abandonara el puesto, éste rogó a los enviados que presionaran más los alrededores del Gobierno civil para poder justificar el abandono del mando.

CAPITAN SANJURJO

El capitán Sanjurjo comparte con su padre la responsabilidad, afirmando hizo en todo momento cuanto pudo para ayudarle.

TENIENTE CORONEL INFANTE

El teniente coronel señor Esteban Infante ha hecho su declaración en términos tales, que en ella asegura haber auxiliado al general Sanjurjo para levantarse en armas contra el Gobierno y derribarlo.

Asegura también que le ayudó a formar núcleos de fuerza armada sediciosa, a intentar la voladura de un puente, a destituir alcaldes y concejales y a facilitarle la huida.

El fiscal de la República pide una pena de muerte y tres reclusiones perpetuas.

Madrid, 23.—El fiscal general de la República, señor Martínez Aragón, ha manifestado a un redactor de la «Hoja Oficial»:

«Las declaraciones de los acusados son tan claras, tan terminantes contra sí mismos, que cualquiera que haya visto el Código

de Justicia Militar, no podrá menos de pedir las penas que yo me veo obligado, por virtud de la ley inexorable, a pedir.

Veán ustedes cómo yo, que he pasado la vida defendiendo a desgraciados, no puedo sustraerme, en el ocaso de ella, a pedir que se aplique el rigor de la ley.

Esto, naturalmente, me desvela, y produce un hondo pesar.

He visto ya al ministro de Justicia, y como según el artículo 540 del Código de Justicia Militar las actuaciones desde que la causa se eleva a plenario son públicas, puedo decirles que a las doce recibí los autos y a las tres de la tarde entregué mi escrito de conclusiones.

Los hechos son, según artículo 542 del Código citado, los que ha relatado la prensa: rebelión militar, y las conclusiones las sugiere bien claramente el mismo Código.

Por lo tanto, el fiscal de la República no ha podido menos de pasar el amargo trance de pedir pena de muerte para el general Sanjurjo, y penas de reclusión perpetua a muerte para cada uno de los otros tres encartados en el proceso sumarísimo, general García de la Herranz, Esteban Infante y Sanjurjo (hijo).

—¿Hay que pensar en el indulto?

—El indulto, hoy está regulado de distinta manera a como lo estaba en tiempos de la monarquía.

La Constitución, en el último párrafo del artículo 102, determina que cuando en casos excepcionales haya de aplicarse la prerrogativa presidencial del indulto, éste no podrá proponerse sino por acuerdo del Gobierno y previo informe del Tribunal Supremo.

Termina el fiscal diciendo que la figura más simpática del proceso resulta el capitán Sanjurjo, no sólo por sus declaraciones y

las de su padre, sino porque se da la circunstancia de que dicho capitán tenía concertado contra matrimonio para dentro de quince días con una señorita hija de uno de los magistrados de la sexta, el cual, naturalmente, ha tenido que declararse incompatible para entender en el sumario.

Telegramas de adhesión

Madrid, 23.—Estos días se han recibido en la Presidencia del Consejo de ministros más de 40.000 telegramas de adhesión al Gobierno a la vez que se pide la aplicación de la ley con todo rigor a los enemigos del régimen.

Las propiedades del ex duque de Medinaceli

Madrid, 23.—En la provincia de Jaén solamente pasan de 30.000 hectáreas las fincas rústicas pertenecientes al ex duque de Medinaceli que habrán de ser expropiadas por el Estado. De estas propiedades, gran parte son tierras sin roturar y grandes montes, procedentes de bienes comunales que fueron arrebatándose a los pueblos durante la monarquía.

Sobre la restitución de muchos de estos bienes comunales reclamaron varios de los pueblos de la provincia, defendiendo sus legítimos derechos de propiedad ante los Tribunales de Justicia, en los que fueron defendidos en varias ocasiones por abogados como González Besada y Bergamín.

Este último letrado, según nos afirman, logró del Tribunal Supremo una sentencia favorable en pleito seguido en defensa de dichos pueblos contra la casa del ex duque de Medinaceli; pero, apesar de los años transcurridos, la sentencia no ha sido cumplida, y los pueblos continuaron sin recuperar sus bienes.

La República podrá devolver ahora a sus legítimos poseedores lo que injustamente les fué arrebatado.

Consejo de ministros

Madrid, 23.—A las tres de la tarde terminó el Consejo de ministros.

Los periodistas preguntaron a los señores Quiroga y Domingo si habían tratado de la reaparición de los periódicos suspendidos, manifestando éstos que, en efecto, habían tratado de ello; pero que solamente se ocuparon de los de provincias; algunos de éstos saldrán en breve y ya se circularon las órdenes oportunas a los gobernadores respectivos.

—¿Y los de Madrid?—preguntaron.

—De eso no nos hemos ocupado—respondieron.

En la nota oficiosa figura un decreto de Justicia separando del cargo al fiscal de Ceuta don Andrés Peroleja Pulido y otro de Gobernación separando definitivamente del cargo al jefe de Negociado, administrador del Instituto de Higiene don Isidro Gómez Aranda.

Ante la causa por los pasados sucesos

Madrid, 23.—A las diez de la mañana se reunieron en una de las salas del Tribunal Supremo los defensores de los cabecillas del movimiento sedicioso.

El plazo para terminar el examen del sumario termina a las diez de la noche.

El presidente del Supremo manifestó que la vista comenzará mañana a las ocho en punto.

Unión Radio solicitó permiso para radiar la sesión.

Dijo también que, según sus noticias, el fiscal y sus abogados serían breves en sus informes, por lo que suponía que la vista quedaría terminada en el día, con un descanso de dos horas para comer.

En la puerta del Tribunal Supremo el público ha comenzado a formar cola.

Escuelas para Ababuj

Madrid, 23.—La «Gaceta» publica un decreto aprobando la construcción de un grupo escolar en el pueblo de Ababuj, (Teruel), señalando subvención de 18.000 pesetas.

Regreso del Presidente

Madrid, 23.—A las ocho de la mañana regresó de Santander el Presidente de la República con su familia. Se le tributó un cariñoso recibimiento.

¡Comerciantes!

Sardinas prensadas fresquísimas, llegarán esta semana y sucesivas, directas de AYAMONTE. NADA DE CAMARA; cascos de 1.100 con 45 kilos. MARCA ACREDITADA.

Pedidos a Joaquín Escriche

Calle de Valcañete, núm. 5. Apartado de Correos núm. 22. Se podrán servir las remesas de TERUEL y CALAMOCHA indistintamente.

MATADERO PUBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

TABLAJEROS	Cerros	Cerdos	Ovejas	Cabritos	Terneros	Vacas	M. Cabras	Cabras	Toros
Luis Julián		1		1					
Hijos de Carmen Yuste	1	2			1				
Francisco Ripol			5						
Domingo Abril		2	2						
Longina Soriano		1	1						
Diego Pumareta		1	3	2					
Joaquín Martínez		1	4	1					
Clara Paricio		4			1				
Viuda de José Murria		1	1						
Martín Abril		2	1						
Mariano Ubé		2	2						
José Torres		3	1						
Raul Lario		3	6	2					
Cristino Soriano		2	1						
Eugenio Salas									
Vicente Estevan			1	2					
Felipe Vicente			2	1					
Pascual Maicas			2	1					
María Martín					1	2			
Manuel Mesado					1	2			
Casimira Bejarano									
Joaquín Higón			1	2					
TOTALES	6	39	25	4	2				

En Teruel, al mes. 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



Del progreso social de España

Hablando con don León Leal sobre los seguros sociales de enfermedad, de inválidos y de muerte.

Hemos tenido la satisfacción de hablar con el señor Leal Ramos a su regreso de Madrid, y como juzgamos de interés hacernos eco de algunas de las manifestaciones que nos hizo en relación con la transcendental reforma social que en España se prepara en el sector de los Seguros Sociales, que afectan a varios millones de ciudadanos, nos complacemos en recoger y ofrecer a nuestros lectores una información en la que nuestro interlocutor nos brinda no sólo noticias, sino juicios impregnados del optimismo que, según nos dice el señor Leal, ha sentido avivarse en su espíritu, como siempre que tiene varios días de trabajo en el Instituto Nacional de Previsión, en que constantemente se labora por el progreso social de España.

En el Instituto Nacional de Previsión, nos dijo el señor Leal Ramos, constituye en estos momentos el objeto de una intensa actividad creadora el cumplimiento de la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de 10 de Mayo último por la que el Gobierno de la República encomendó al expresado Instituto el estudio técnico necesario para la unificación de los seguros sociales de invalidez, vejez, maternidad, y muerte y la coordinación de éstos con los seguros de accidentes del trabajo en la industria y en la agricultura, lo cual implica la preparación de tres seguros nuevos: el de enfermedad, el de invalidez y el de muerte.

—¿...?
—Lo único que puede asegurarse es que el Instituto dedicará, ya se la está dedicando, toda su atención para que cuanto antes esté terminado el estudio que se le ha encomendado y que servirá de base para el oportuno proyecto de ley, pero sin precipitaciones que comprometerían el acierto y consiguiente viabilidad del pensamiento del Gobierno, que no es otro sino el del artículo 46 de la Constitución, con el ritmo y método que son peculiares en el Instituto, que así como tiene, por inspiración de su fundador, la obsesión de la solvencia económica o financiera, tiene también la obsesión de la solvencia científica y de la experiencia para cuantos proyectos elabora sobre Seguros sociales; forma leal de servir a los Gobiernos, a la opinión y al país.

—¿...?
—Nada de eso. El Instituto aspira, como siempre, a poder ofrecer al Gobierno, como el Gobierno quiere, un proyecto de Seguros sociales unificados que no sea mera copia o traducción, cosa que podría hacerse en muy pocos días, de una ley o de varias leyes extranjeras sino un proyecto de Seguro social español, genuinamente español, para España y para los españoles, lo cual requiere no sólo el estudio de leyes y experiencias de otros países, de las orientaciones de los hombres de ciencia y Congresos sociales de todas las naciones sino el estudio y orientación de la realidad española, todo lo cual supone una labor de acopia de materiales, que así como su estudio ha de llevar tiempo, que por su parte el Instituto se procura ganar simultáneamente cuanto es compatible, como lo evidencia el hecho de que ahora mismo se trabaja en la constitución de una gran Ponencia nacional, y, a la vez, en la ordenación de aquellos materiales, disponiendo para el mejor aprovechamiento de la ponencia los valiosos

con que ya cuenta el Instituto sobre Estadística, Sociología, Derecho, Hacienda, Economía, Sanidad, Organización del trabajo, etc., con otros que se están adquiriendo de todos los países del mundo preparando listas y catálogos de libros y de artículos o informaciones de revistas, informaciones y cuadros sinópticos de la legislación de los diversos Estados sobre cada seguro, traducciones de leyes y proyectos, organización de un servicio equivalente a un laboratorio estadístico, publicación de un Boletín de la Ponencia para la unificación de los Seguros sociales y organización del servicio de lectores.

—¿...?
—Sí; por eso no se puede decir que en sólo unos meses quede ultimada labor tan impropia y tan amplia, pues por otra parte creo, nos dice el señor Leal, que nada positivo se podrá hacer sobre invalidez y muerte, antes de que se conozcan los acuerdos de la XVII Conferencia Internacional del Trabajo, que se ha de reunir en Ginebra en la primavera de 1933, ya que si por un lado se ha de atender a la realidad española, no se puede apartar la vista, incluso por imperativo del artículo 65 de la Constitución, de la obra de la Sociedad de las Naciones y, a mi modo de ver, no se puede suponer que el Seguro de enfermedad, que no es sino uno de los varios problemas dentro de la unificación de los Seguros sociales, se establezca mientras no se pueda realizar la mejora del Seguro de vejez con la implantación del de invalidez, y parece elemental que para dicho Seguro de enfermedad se aproveche el resultado de la experiencia que con el de maternidad se está realizando. Lo importante es que los trabajos se lleven con aquel ritmo y aquel método a que antes aludí, que son garantía solidísima del éxito.

Así podrá decirse que cada día se ha dado un avance en el progreso social de España, porque cada paso que así se dé será un paso en firme, que es lo que más importa, y, cuando menos se piense, que el tiempo corre muy aprisa, se tendrá realizada una obra gigantesca, viable y práctica, para bien de España.

—¿...?
—Así es en efecto, la actuación de la Ponencia nacional que preparó el Régimen de Retiro obrero fue uno de los aciertos del programa a que aludía el ministro de Trabajo en su citada Orden, de la política de Previsión de España. Cosa análoga será la que ahora, respondiendo a ese programa y en armonía con la orden ministerial, ha acordado constituir el Consejo de Patronato del Instituto. La Ponencia nacional se distribuirá en sub-ponencias, cuyos trabajos unificará una comisión permanente para el mejor aprovechamiento de la labor de especialistas y de conjunto y de coordinación de los múltiples aspectos, problemas y soluciones de los Seguros sociales.

—¿...?
—Sí. Por eso ha de ser amplia y numerosa la Ponencia, que el problema o mejor dicho los problemas, que plantean los Seguros sociales no son exclusivamente económicos ni solamente médicos, ni meramente jurídicos, ni sencillamente profesionales, ni aun de clases, que son complejísimo y requieren la colaboración de todos: sociólogos, juristas, médicos, financieros, patronos, obreros, y en la Ponencia han

Ofrezco a mis clientes
LAS PISTOLAS
ASTRA
en todos los calibres, tamaños y acabados, por ser las únicas que me inspiran confianza. De carencia absoluta de ENCASQUILLAMIENTOS. De triple seguro. Imposibilidad de accidentes fortuitos.
FACILITO DOCUMENTACION Y LICENCIAS
ESTEBAN JUDERIAS
Plaza de Castel, núm. 27.—TERUEL

de converger las enseñanzas de todas las ciencias, con las que el Seguro se relacione y han de ser tenidos en cuenta todos los intereses y las opiniones de todos los interesados, que no lo son tan sólo los obreros, ni sólo los patronos, por lo que tanto la preparación como la gestión de los Seguros sociales requieren amplias colaboraciones de todos esos factores e intereses que el Instituto ha procurado siempre para el cometido de la función que en él tiene delegada el Estado.

—¿...?
—Precisamente, por eso en la Ponencia han de figurar seguramente elementos patronales y obreros, médicos y farmacéuticos, mutualistas, estadísticos, actuales, financieros, jurídicos, administrativos y sociales y se han de abrir cuantas informaciones públicas sean necesarias, de suerte que a la especialización y competencia insuperable que corresponde a los elementos propios del Instituto, a los que pudieran fácilmente sumarse otros de sus Cajas colaboradoras, se han de añadir, para que la obra resulte lo más perfecta posible, la de otros muchos destacados elementos de positiva valía y preparación en cada una de las aludidas disciplinas y en los diversos sectores del mundo del trabajo, cuya colaboración el Instituto procurará, una vez más en perfecta identificación con el Ministerio de Trabajo y fiel a una tradición que es característica en aquella casa.

—¿...?
—Sí, me siento francamente optimista y creo que el Instituto, en el tiempo preciso, que no será mucho ni poco, sino el que deba ser, preparará con esas amplias colaboraciones, más que una legislación un seguro social español, no meramente una bella ley sino una hermosa realidad social, que es lo que importa para que todos los riesgos del trabajo queden bajo la égida protectora y reparadora del seguro integral en el que, como se lee en la orden Ministerial citada «con una sola cuota patronal y obrera más las bonificaciones y subvenciones del Estado—suma de las primas técnicamente exigibles—se ponga a cubierto del máximo de riesgos previsibles a todos los trabajadores a quienes la sociedad deba esa protección y el Estado esa justicia.

DIPUTACION

Sesión de la Junta Administrativa

El sábado se reunió esta Junta, bajo la presidencia de don Ramón Segura.
Se adoptaron los acuerdos siguientes:
El ingreso en la Beneficencia, en concepto de acogidos de lactancia, de Pascual Morales y Manuel Concepción, de Teruel.
Id. id., como acogidos, de María, Antonio y Jaime Ortiz Nicolau, de La Fresneda; Felicidad Latasa, de Villar del Salz, y Juana Martín, de Orrios.

Conceder un mes de licencia al médico-director del Manicomio señor Minguez.

Aprobar las cuentas de conservación de caminos vecinales durante el mes de Julio.

Id. varias certificaciones de obras ejecutadas en diversos caminos vecinales.

Conceder un anticipo al Ayuntamiento de Cuevas Labradas para la construcción de un camino vecinal.

Abonar las dietas a los vocales del Tribunal Contencioso Administrativo.

Conceder al Ayuntamiento de Puebla de Híjar subvención de 500 pesetas, para un concurso de ganados.

Aprobar las cuentas y los padrones de cédulas remitidos por varios Ayuntamientos de la provincia.

Resolver las reclamaciones formuladas por doña Macaria Lozano, don Luis Lara, don Gonzalo Tena, don Fernando Jover, don Angel Daudén y don Manuel Guerricaibeitia, contra los expedientes instruidos por la inspección de cédulas personales.

Intornar el expediente instruido con motivo del recurso interpuesto por el alcalde de Puebla de Valverde contra acuerdo de esta comisión gestora relacionado con el cobro de cédulas personales.

Facultar al delegado de la Beneficencia para organizar en aquella imprenta los trabajos de confección del censo electoral.

Protestar contra el atentado llevado a cabo contra el alcalde de Letux y expresar a la Diputación el sentimiento por la muerte de dicha autoridad local.

Ratificar la adhesión de esta Comisión Gestora al régimen y al Gobierno y dirigir telegramas al presidente de la República y jefe del Gobierno pidiendo justo castigo para los culpables del pasado movimiento monárquico.

Y por último se acordó solicitar del Gobierno dicte una disposición encaminada a que urgentemente sean sustituidos los Ayuntamientos que deban su elección al artículo 29 de la ley electoral.

Los enemigos de las cruces

Ráfales.—Durante la noche del 15 al 16 fueron destruidas varias cruces de piedra que existían en diversos puntos del pueblo.
Una de ellas databa del año 1674.
Como autores del desmán han sido denunciados Sabino Gisbert Delmar y Rafael Siurana Zabala.

Bicicletas

Tres de ocasión, baratas, se venden en el Taller de ANTONIO MUÑOZ Víctor Pruneda, 28

DESDE MADRID

Impresión política

La nueva ley de expropiaciones

Puede ser que la ley de expropiaciones, aprobada últimamente por el Parlamento republicano, no se ajuste en un todo a la tónica procesal que se ha venido manteniendo en la política española desde el día 14 de Abril. Lo que si es cierto, y por esto la aprobación de dicha ley tiene una importante significación, es que la República, ha tomado, acuciada por los desplantes e insensateces de sus enemigos, un aspecto revolucionario, que saliéndose de la parsimonia contemplativa, coloca al nuevo régimen dentro de un plano de energía razonada, altamente beneficioso, y sobre todo, específicamente aprovechable para lograr rápidamente la extirpación de una epidemia reaccionaria que ha venido hasta el momento campando a capricho de sus ambiciones y de sus ideologías, impregnada del mono de las viejas leyendas y de las arcaicas tradiciones monárquicas.

La nueva ley que las Cortes han aprobado, es indudablemente una experta medida de seguridad, una consecuencia muy aprovechable para la economía y un firme mastil sobre el que la justicia puede enarbolar su más egregio banderín de fortaleza inexpugable.

La significación del fracasado complot monárquico, evidencia claramente la existencia de una clase social frente al Estado que España en su gran mayoría, eligió para ser reivindicada. Admitir que ese elemento social pueda en alguna nueva tentativa perturbar la marcha orgánica de la República, sería tanto como admitir que el régimen elegido y sostenido por la apreciación popular, pudiera tan sólo mantenerse al calor de una hoguera jurídica sin defensa aisladora alguna. Y si bien está que un movimiento evolutivo, quiere conservar su pureza de procedimiento, repudiando todo apoyo de violencia para llegar al fin determinado, debe también de tenerse en cuenta que el agente transformador, precisa, para tener fuerza de cimentación, de un fenómeno resolutivo que no

por ser menos encubierto dejó por ello de ser lento.

Le dá, no obstante, en este caso el hecho especial de que la República se ha producido, apoyada por la confianza y el deseo nacional, sin un acto de violencia revolucionaria. Y cuando se estructurándose y edificando lo que se le pudiera llamar vida significativa, se pretende destruir la vida y el valor que sintetiza apelando a la traición, nubla toda posibilidad de éxito. Por esto, únicamente por esto, la intención monárquica debe juzgarse sin piedad, aunque la piedad sea en otros momentos y en otras circunstancias mala consejera de la democracia.

¿No se ha empleado dinero y también la influencia caciquil para convocar el movimiento? ¿Pues qué de extrañar que se procure anular las con la misma razón que el primer cuidado de todo vencedor es desmar al adversario? Y a esto tiende en su espíritu en su procedimiento nueva ley de expropiaciones que acaba de pergeñar el Gobierno y a la que las Cortes han dado su aprobación más leal y entusiasta.

Bien está la medida tomada. No es momento de discutir violaciones, redención y acaso consecuencias. Mirar el momento que interesa. Ojalá siempre la República biese abierto los ojos a la realidad tan pronto como lo ha hecho ahora! Cuantas cosas nos hubiéramos evitado con ello. Por menos se hubiese demorado a la reacción que ley preside la máxima bernamental, también de buen Gobierno no vidar que la energía es mejor patrimonio que mantener la ley cuando ésta en vez de acatarse vulnerada a mansalva.

Expropiación tiene nombre revolucionario y la revolución cuando es prematada lava todas las intervenciones extremas de la purificación de sus doctrinas.

FERNANDO DICENTA